

Juan de Inestrosa (Sic), vecino de la Habana, es testigo en 22 de febrero de 1579 "Índice y Extractos, T.1, f.48, asiento 82, en documento del "señor Alonso de Rojas". Y no puedo hacer otra cosa sino copiarle lo siguiente, que a lo mejor conoces: "Índice y Extractos, pag. 74, asiento 128, 8 de abril de 1579: Declaración prestada por Diego de Rojas, "vecino y natural de La Habana, a favor de Jerónimo de Rojas y Avellaneda, en virtud del cual el primero desiste de las demandas y del proceso que puso a Rojas y Avellaneda, "como heredero (éste) de Juan de Rojas, mi tío, difunto, que esté en gloria"; por escritura que pasó ante Gabriel de Montalvo, gobernador que fue de Cuba, y Gaspar Pérez de Borroto, escribano, el año 1576, reclamándole doce años de servicios a su tío Juan de Rojas y un año al propio Jerónimo de Rojas y Avellaneda...